

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

LA NOVEDAD

ESTABLECIMIENTO DE EDUVIGIS SIERRA. Por mejorar de local y para comodidad del público, he trasladado mi antiguo y acreditado comercio situado en la calle de Francisco Pizarro, a la

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 34.

En este nuevo local he hecho grandes reformas y aumentado considerablemente las existencias, teniendo grandes novedades; siendo los precios económicos, como lo apreciarán los que me honren con visitar mi nueva casa.

TRASPASO

Se hace del establecimiento de coloniales calle de Francisco Pizarro, 3 (antes Aduana), Badajoz. Para condiciones, en la misma casa.

Gran iniquidad.

Hay una riqueza viva, dinámica, creadora, fuente de productos útiles, manantial de bienes positivos. Ella constituye todo el haber de la sociedad. Materialmente es su patrimonio. Moralmente es el origen de las virtudes económicas que engrandecen a las naciones. Forman esa riqueza la tierra, madre de toda salud y de todo bien, que prodiga al hombre, fecundado por su sudor, los primeros elementos de la vida, la fábrica donde el industrial transforma y elabora la materia para acomodarla a las necesidades humanas, el vehículo, la vía de comunicación por donde el comerciante hace circular la sangre de la industria para nutrir el cuerpo social; la inteligencia, la labor mediante las cuales construyen el arquitecto, cura el médico, indaga el sabio, enseña el maestro y encanta el artista.

Hay otra riqueza muerta, estática, que nada engendra ni produce. Es el deber de la sociedad. Constituye para su dueño un derecho al ocio. Representa lo que fue, lo que se consumió, lo que ya no existe. Es la expresión en cifra de los errores, de las disipaciones, de las discordias, de las desgracias del pasado. Es un título mediante el cual puede la ociosidad vivir a expensas del trabajo. Es el detritus petrificado, inerte, del orden económico, el cuerpo duro, incapaz de proliferación ni de fecundidad. Es lo muerto abrumando a lo vivo bajo su inmensa pesadumbre. Es el origen del agio, la riqueza cuyo valor sube ó baja cada momento, a merced de los vientos de la mentira y del fraude. Es la puesta que se arriesga en un juego de ventaja fecondo en fulleras. Es el mercado de las fortunas que se pierden en una hora por torpeza y en una hora se ganan por trampa. Y aun allí donde representa el ahorro lícito y honesto, es siempre el título del acreedor, con sus ribetes de usurero, que si materialmente no quita dinero a la sociedad, niega a la colmena humana el concurso de su trabajo y a la común obra de la producción un capital útil y fecundo en bienes.

¿Qué hará un Puigcerver cualquiera, llegado que sea uno de esos momentos de angustia extrema que exigen de las naciones supremos sacrificios? ¿Hay quien lo dude? Exigir un recargo sobre la contribución al infeliz labriego, ya reducido a la miseria por el fisco y la usura; al industrial, que logra a duras pe-

nas ir manteniendo su manufactura en espera de tiempos mejores; al mercader arruinado por las gabelas, las tarifas, los cambios, el matute; a la indigencia burguesa y vergonzante de los que aquí ejercen las profesiones liberales. Pretender que el acreedor del Estado haga el sacrificio, en gracia de lo extremo de las circunstancias, de una parte de su crédito, eso ni por pienso. Lo que la justicia ordena, lo que la discreción demanda es que, entre dos órdenes de riqueza, fecondo el uno y útil, estéril y aun dañoso el otro, sea el primero el sacrificado a fin de que el segundo no sufra el menor detrimento.

No dimana sólo esta gran iniquidad, de la estimación natural que en las regiones oficiales gozan los que cobran y del natural menosprecio que en las propias regiones han de merecer los que pagan. No se funda tampoco en el *tiquis miquis* jurídico, según el cual el Estado, como deudor, no es dueño de mermar la deuda. El secreto está en la diferencia que existe, en punto a eficacia financiera, entre riqueza y riqueza. La riqueza productiva es la sangre misma de la sociedad; la riqueza estéril es el punto de las Haciendas en ruina. La nación necesita para vivir agricultura, industria, comercio; los gobiernos, para ir tirando, necesitan prestamistas. Un ministro de Hacienda nunca es aquí ministro de la nación, sino funcionario del Estado. Nadie le ha de pedir cuentas de la holgura ó de la indigencia generales; lo que se le exigirá es que en un momento dado, sepa contratar un empréstito. La riqueza ó la pobreza de los ciudadanos le tienen sin cuidado. Lo único que le importa es el crédito. La Bolsa es el barómetro de los negociantes del dinero. Lo esencial, aquello a que atienden en primer término antes de comprometerse los grandes usureros de las naciones, es el averiguar si prospera en ellas la usura.

Para los individuos, para los partidos políticos, para instituciones parciales que pasan y mueren, puede ser a veces provechosa la injusticia: para los pueblos que sobreviven, para las naciones que perduran, es siempre funesta. Hacer que el trabajo peche y el ocio se exima; cargar exclusivamente el tributo del dinero sobre los que han prodigado ya el de la sangre para librar del uno a los que rehusaron el otro, no es sólo gran iniquidad; es además torpeza insigne. No cabe en lo posible que soporte el nuevo gravamen una propiedad rural que está ya, en sus dos terceras partes, puesta en almohada. Lo que se pide ahora, a nombre de la patria, es la quiebra de la propiedad y de la industria. Para que el Estado no haga bancarrota tendrá que hacerla la nación. Con sus fuentes productivas los gobernantes habrían matado a la gallina de los huevos de oro. Cuando ya no haya aquí contribuyentes, ¿quién pagará la deuda pública?

¿Qué mal va el patriotismo en compañía de la injusticia? Reclamárase de todos un sacrificio proporcional y equitativo, y todos los harían con entusiasmo. Viendo eximirse de la ley común a los acreedores del Estado, cómo no ha de imaginar el misero contribuyente que el último céntimo que se le arranca, el pan de sus hijos que se le arrebató, están destinados acaso, no a salvar la honra de la patria, sino a pagar el cupón?

A un héroe cabe exigirle lo primero, pero ni el propio Guzmán el Bueno se resignaría a lo segundo.

ALFREDO CALDERÓN.

Historia de doce timos.

El cisne negro.

El opulento marqués de H. goza justa fama de hombre de buen gusto. Su hotel

de la Castellana es un verdadero Museo en el que los inteligentes admiran valiosas obras del arte antiguo y moderno; nada hay allí de ese lujo chillón y cursi que revela al ricacho advenedizo; el marqués ha sabido armonizar discretamente la sencillez con la riqueza, y ambas cosas con sus gustos artísticos.

Por eso me chocaba ver en el sitio más visible de un lindísimo gabinete ochavado, haciendo duro contraste con los tapices de Goya, grupos escultóricos de gran mérito y otras varias preciosidades que allí había, un pajarraco negro muy parecido al cisne, pero de cartón, embadurnado de brea, sin patas;... en resumen, un mamarracho.

Cuantas veces entraba yo en aquel gabinete, como si la contrahecha alimaña ejerciese en mí alguna influencia magnética a la que no pudiera sustraerme, fijaba en ella los ojos con persistente tenacidad, y tanto repetí las miradas, que el marqués hubo de decirme un día:

—Por lo visto... le llamaba la atención el cisne negro ¿eh?

—¡Mucho!—me apresuré a contestarle.—Y confieso, lleno de vergüenza, que por más que me desojó mirándole, no hallé en él nada que me ilustre acerca del mérito que sin duda tendrá para haber sido colocado en semejante sitio, entre esa acuarela de Fortuny y aquel tabor japonés...

—Bueno —dijome sonriendo con su acostumbrada amabilidad el dueño de la casa.—Pues ahí donde V. lo ve, ese cisne... ó lo que sea, de cartón y relleno de trapos, me ha costado 70 duros; ni un céntimo menos. Y los di con gusto.

—Tal vez en la procedencia estará el mérito,—repuse—Yo sé quien ha pagado a peso de oro un chupetín que se decía haber pertenecido al heroico Churrúca.

—No, amigo mío, aquí no hay procedencia que valga; tengo siempre a la vista ese espérento, como una expiación, como un castigo que me impongo por mi imbecilidad, y para que su recuerdo perennemente me sirva de provechosa enseñanza. Oiga V. la historieta.

Hace unos ochos años tenía yo en el estanque de mi jardín un cisne negro, ejemplar rarísimo por entonces en Madrid. El animalito hacia las delicias de mi familia, y hasta nombre le puso mi hijo el menor, ya sabe V., Pepín; le llamaba *Chinito*, tal vez porque en su infantil imaginación comparaba el color del palmeado con la tinta china... ¡Vaya V. a averiguar!

Ello es que estábamos en casa muy envanecidos con poseer a *Chinito*, y lo único que nos mortificaba era el verle solo y aburrido en su estanque; así es que yo me di a buscar por todas partes, con un afán digno de mejor causa, quien me proporcionase otro cisne negro, hiciese compañía a *Chinito*, y si era hembra, mejor; porqué excuso decirle a V. lo que nos hubiera alborozado ver en los negros polluelos la garantía de que podríamos perpetuar la casta.

—Pero macho ó hembra, yo quería a toda costa el *pendant*, y no puede V. figurarse las gestiones que hice para conseguirlo; ningún amigo de los que honran mi casa dejó de recibir el consabido encargo de averiguar donde podría adquirirse el dichoso cisne negro. Escribí multitud de cartas con el mismo objeto, y en fin, aquello era ya una chifladura.

—Pero nada; *Chinito* continuaba descañalado y de non; y como está en la humana naturaleza el desear con más ahínco las cosas más difíciles ó imposibles de conseguir, instituí para mí una obsesión el inconquistable cisne negro, y hasta soñaba con él.

Pues, señor, una mañana de invierno, a cosa de las nueve, cuando acababa yo de abandonar las ociosas plumas (como diría Cervantes) he aquí que entra en mi

cuarto Pepín, loco de alegría, y me grita:

—¡Papá! ¡Papá! ¡Ahí está uno que trae un cisne negro, muy guapo y muy gor-do! ¡Como Chinito!

—¡Qué me cuentas, nene! Anda y dile a Ramón que le haga pasar sin pérdida de tiempo.

Salió lleno de emoción a la pieza contigua, la de los dos balcones que dan al jardín, y a los dos minutos entró el hombre con el ansiado, suspirado, y archisolicitado cisne negro. Mi mujer, que estaba aseándose en su tocador, acudió a los alegres gritos de mi hijo; Elena y Diego vinieron también, y todos convenimos en que ni pintiparado para hacer compañía a *Chinito*.

Ni se nos ocurrió preguntar por el sexo del nuevo huésped, y empezó el ajuste... El tío aquel pedía muy caro; primero, que quinientas pesetas... ¡Qué atrocidad! Nos pareció que el vendedor apretaba demasiado los tornillos, comprendiendo sin duda que le sería fácil realizar un buen negocio a costa de nuestro tenaz capricho... Rebajó doscientos reales, y aun no me decidí a cerrar el trato...

Tantos dimes y diretes comenzaron a sulfurarme, porque se veía claro que el hombre abusaba; pero al dirigir yo una mirada al jardín y ver al solitario *Chinito* en su estanque, me determiné a ofrecer lo último, 70 duros, que fueron aceptados sin más regateo.

El hombre se marchó tranquilamente... Nosotros nos abrigamos bien, porque la mañana era de las de prueba; y nos lauzamos gozosos al jardín...

Había que ver la caravana: mis hijos, locos de alegría, siguiendo a Ramón, que llevaba cogido por las alas al animalito; mi mujer, asida de mi brazo, mas contenta que unas Pascuas...; yo mismo sentía la satisfacción del deseo cumplido... Parecía que íbamos a disfrutar de alguna fiesta magnífica.

Cuando llegamos a orillas del estanque... vimos ese pezajo de cartón flotando en el agua.

El cisne que acababa de comprar... era el mío: *Chinito*.

Epilogo: Despedí al jardinero, y la marquesa pecó un catarro.

RAMIRO BLANCO.

Pacotillas.

Con motivo de la guerra me han tomado a mí los yates ó bardos de circunstancias, por *yunque*, digo, por *yanki*. Me disparan cada bomba de ripios y consonantes que no sé cómo lo cuento en vez de estar en el catre.

Un honrado boticario que nunca hizo mal a nadie se siente poeta épico de golpe y no hay quien le aguante. El muchacho de la tienda de ultramarinos, con lápiz, enristra un *soneto* con diez versos en asonantes.

Un monaguillo de aldea, virgen de aficiones tales, se arranca con una oda que los corazones parte. A una jóven, que fue siempre por lo juiciosa, admirable, ahora le pica la musa.

Y me envía unos cantares. En fin, que no pasa noche sin que en mi pupitre halle cien pruebas de patriotismo en versos impublicables. Y todos ellos coinciden ¡qué cuasualidad tan grande! en un mismo pensamiento: ¡llamar cerdos a los *yankis*!

Hay uno que en una carta me manda unos versos fáciles y hasta poéticos, pero

(1) Aun cuando parece que hay el propósito de crear el impuesto sobre la renta, es de oportunidad este artículo, escrito hace algunos días, en que se consiguan grandes verdades.

la carta es abominable. Escribe embiar y ruega que se inserte su mensaje si es abmisible, y me adstengo por razones naturales. Además escribe agitasen por error de copia, y hace la aclaración entre líneas diciéndo (aguitanse). ¡Zape! De modo que entre los daños de la guerra, es el más grave el trastorno de cerebros que ocasiona en todas partes. Personas de sano juicio de diferentes edades quieren subir al Parnaso y se quedan en el aire. ¡Por Dios, poetas de generación espontánea, cálmense y no me envíen sonetos ni cuartetos ni romances! Tengan en cuenta que yo soy un insignificante y ninguna culpa tengo de la guerra con los yanquis. Me refiero únicamente á los que nimen les falte para expresar con bellezas sus patrióticos arranques. Los jóvenes y los viejos que en este caso se hallen pueden gritar:— ¡Viva Español con esto ya es bastante. Con esos otros de ingenio que pulsar el laud saben no van estas advertencias que yo creo saludables. Poetas, pues, de secano, trovadores de fiambre, á comprimirse, caramba, que á todos no les da el naípe! El que no sepa de suyo tocar la lira con arte, que toque las castañuelas ó la gaita ó los timbales!

Al desembarcar en Málaga varios negros que llegaron en un vapor, armaron la gran-algazara los chiquillos, yendo detrás de ellos por todo el muelle. ¡Claro! Creerían que era un cargamento de carbón y les chocaría que se fuera el sólo al almacén! Leo con mucho gusto que á los yanquis que es gente focinuda, organizar sus tropas invasoras les cuesta Dios y ayuda. Un regimiento de caballería de los viles vasallos de Mac-Kinley, se encuentra no sé dónde sin armas ni caballos. Caballos, en verdad, es lo de menos para sus correrías porque sin ellos organizar pueden cien regimientos de caballerías!

En Valladolid unos ladrones han intentado practicar un robo en un obrador de peinado. Vaya, eso no hubiera podido calificarse de robo. Eso hubiera sido una tomadura de pelo.

ESTRAÑA.

Un valiente

Pocos mozos tan guapotes y tan hechos como los que presento Robleducos en aquella quinta; pero entre todos distinguíase Juanón Llamosas, muchachote recio y fornido, de estatura colosal y arrogante figura. Mas de una moza que en el retiro del hogar, en la fuente ó en la mies, había soñado amores con Juanón, lloraba á lágrima viva al partir los quintos para la capital. En ésta se encontraban ya los oficiales encargados de elegir para sus cuerpos respectivos y entre ellos mi amigo el teniente Argüelles, del 11 de cazadores. Ver á Juanón y tratar de birlárselo por cuantos medios halló á su alcance, á los oficiales receptores de artillería é ingenieros, fué todo uno; y lo consiguió. Cuando completo el número de plazas que tenía que sacar de aquella zona, tuvo la firme convicción de que no le jugarían alguna mala pasada y que Llamosas iría á su batallón, me decía lleno de entusiasmo: —Vaya un cabo de gastadores el que me llevo! Seguro estoy que no presentará otro igual cuerpo alguno de la guarnición de Madrid. Y en efecto, lá llegada de Argüelles con sus quintos causó la admiración de todos los compañeros, quienes en el cuarto de banderas se deshicieron en elogios del

jóven oficial; ninguna de las partidas receptoras había traído mejor gente; pero sobre todo el cabo de gastadores, como ya llamaban á Juanón; ese era caso único. El día que el batallón saliera á misa con armas, cosa que haría tan pronto terminara el período de instrucción, muy breve para los soldados españoles, entonces podría lucir aquel cabo airoso, gallardo, y sobre todo gigantesco, que Argüelles trajo de un rincón de la montaña. Y así fué: una mañana hermosa del mes de Junio, arremolinábase la gente á la puerta del cuartel del Conde-Duque con objeto de ver la salida de la tropa que iba á cumplir el religioso precepto en la inmediata iglesia de las Comendadoras de Santiago; de entre aquella muchedumbre, compuesta en su inmensa mayoría de gente del pueblo, de golfos, de vendedores de periódicos, y de pobres abonados á las sobras del rancho, brotó un murmullo de admiración cuando al compás de alegre y ligero paso-doble, comenzó á salir la fuerza, y se vió á Juanón al frente de la escuadra, dominando á todos con su estatura, y á la vez braceando airoosamente; con la alegría pintada en el semblante y orgulloso al verse blanco de las miradas de todo el mundo; aquella primera etapa de su vida militar causó impresión tan grande, que muchos años después, cuando yo le víal regresar de Filipinas, ostentando en la bocamanga las insignias de capitán y en su pecho la cruz de San Fernando, aún la recordaba con placer, conservándola imborrable en su memoria y relatándola con pelos y señales. Tal triunfo obtenido sobre las multitudes fué azicate que le impulsó á continuar en el servicio; pocos meses después, y ya sargento, pidió el pase al ejército de Filipinas, donde los tagalos habían dado el grito de rebelión contra la madre patria; allí, en la cota de Vigan, ocurrió el siguiente episodio que le valió el empleo de segundo teniente y la cruz laureada San Fernando. El 73 de línea era de los regimientos indígenas más disciplinados y valientes del Archipiélago; lo mandaba entonces un bravo, el hoy general Marina, aquel simpático y bizarro comandante del 13 de cazadores á quien tuve la honra de conocer en Madrid allá por el año 76. Hombre conocedor de la clase de gente á quien tenía que combatir, acostumbró á sus soldados al manejo de la bayoneta, arma temida por aquellos insurrectos. El regimiento hizo una marcha de esas terribles y cuyas penalidades solo pueden comprenderlas los que hayan vivido en los trópicos. El sol caía á plomo sobre las cabezas, una atmósfera pesada y caliginosa hacía casi imposible la respiración, y sin embargo, aquellos soldados marchaban silenciosos y sumisos, por un extensísimo campo medio encharcado, verdadera ciega que hacía difícilísima la marcha. De cuando en cuando mascaban su pedazo de buyo, y en los descansos restauraban las decaydas fuerzas con el plato de morisqueta. Llegaron á la vista de la cota y un horrible fuego de fusilería fué el primer aviso que recibieron los nuestros. El toque de corneta no se hizo esperar, ¡á la bayoneta y á la carrera! Aquello era espantoso: las descargas de los enemigos se sucedían sin cesar: los claros que las balas hacían en las filas eran cubiertos instantáneamente, y Marina á la cabeza de su gente seguía impertérrito su marcha. A cien metros estaban de la posición, cuando sonaron dos lantacazos que diezmaron la primera compañía, dejando tendidos á los oficiales que la mandaban, Juanón se hizo cargo de la situación; tomó el mando y rápido los arengó en breves palabras; comenzó á escalar la posición... lo que dentro de ella pasó es imposible de describir; pero si puede asegurarse que nuestros soldados se cansaron de matar y morir. Cuando aquella sarracina parecía terminada, vióse á Juanón rodeado de seis indígenas que habían salido no se sabe de dónde, y que le acometían con ímpetu. Revolvióse como una hiena, y haciendo señas de que no se movieran, á los pocos que de los suyos le restaban con vida, trabó combate cuerpo á cuerpo, con aquellos salvajes; su sable paraba con rapidez los golpes de bolo que le dirigían, y así en lucha sin igual, dejó tendidos sobre la trinchera á sus enemigos. Limpió con calma estoica la sangre que manchaba sus armas, y colocando el banderín de la compañía en una lanza de bambú, cogida á los contrarios, la clavó sobre el montón de cadáveres atravesando dos de ellos.

Quando el resto del regimiento, atacando por los flancos y acuchillando á los pocos defensores que resultaban, pudo coronar la cota, encontro allí flameando la bandera española, sirviéndola de pedestal los cadáveres de aquellos hijos traidores á la patria. Aquel día fué propuesto Juan Llamosas para el empleo inmediato, ordenándose la formación del juicio contradictorio para la concesión de la laureada, que hoy ostenta en su pecho.

JUAN DE ARNEURO.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Przá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Tenemos el gusto de consignar en nuestro periódico, que las Pastillas cloroboro-sódicas con cocaína, es un remedio seguro para combatir toda clase de enfermedades de la boca y garganta, según testifican eminentes médicos y confirman aquellos pacientes que han tenido necesidad de usarlas.

Las varias imitaciones que de ellas han hecho distinguidos farmacéuticos, corroboran la eficacia de tan preciado medicamento.

Nosotros sinceramente aconsejamos á todos los que padezcan de la boca ó garganta, el uso de las verdaderas PASTILLAS DONALD, en la seguridad que por sus resultados agradecerán nuestro consejo.

Sección Oficial.

El Boletín del 24 publica: Real Decreto del Ministerio de Hacienda relativo á la imposición, administración y cobranza al impuesto sobre el alcohol y reglamento para el mismo.

Edicto de la Comisaría de Guerra anunciando la subasta que se verificará el 11 de Junio proximo, de varios artículos de consumos.

Edicto del Alcalde de Usagre anunciando la subasta para la enagenación de los aprovechamientos de espiga y rastrojera, de la dehesa Boyal.

Otros de los Alcaldes de Reina, Garlitos, Torremayor, Santi-Spiritus y Palomas, anunciando las subastas de los derechos de consumos.

Varios edictos judiciales. Nota de lo gastado por el Ayuntamiento de esta ciudad en los días del 22 al 30 de Abril último, en las obras públicas ejecutadas por administración.

Continuación de la lista de los individuos que han sido elegidos para Jurados durante el cuatrimestre proximo.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer la presidió el teniente de Alcalde D. Federico Abarrategui, concurriendo los concejales Sres. Sanabria (D. Sancho), Muñiz, Liedó, Bejarano, Fernandez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se aprueban algunos expedientes de lactancia. Con este motivo hace indicaciones el Sr. Sanabria sobre reconocimientos de las madres y las nodrizas de los lactandos.

Pasa á informe de la comisión una solicitud de D. Manuel Gonzalez Rolledo, sobre declaración de utilidad pública de una fábrica de corcho que quiere establecer.

Se niega una solicitud de la superiora de las Hermanitas de los pobres.

Se acuerda limpiar algunas dependencias de la cárcel.

El Ayuntamiento queda enterado de que la Cámara de Comercio ha nombrado á D. Pedro Lázaro y D. Gabino Martinez para formar parte de la Junta de subsistencias.

Se entera con satisfacción el Ayuntamiento de que el contratista de las obras de la plaza-mercado está conforme con que se le abonen en el próximo año económico las 25.000 pesetas que tiene derecho á cobrar en el corriente.

Pasa á la comisión una solicitud del mismo contratista, pidiendo que se le prorrogue el plazo para la terminación de las obras.

Termina la sesión á las doce y cuarto.

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Junta de subsistencias, bajo la presidencia del Gobernador civil, Sr. Lopez Oyarzabal,

Concurrieron el Alcalde y los concejales que pertenecen á dicha Junta, los representantes de la Cámara de Comercio, los de la fábrica de los Sres. Ayala y marqués de la Vega, los del gremio de panaderos y el Sr. Camacho (D. Ricardo), en nombre del gremio de agricultores.

El Sr. Lopez Oyarzabal hizo uso de la palabra para exponer bajo todos sus aspectos la cuestión de subsistencias; refirió los trabajos que ha hecho por su parte; ofreció publicar en el Boletín Oficial de la provincia los datos que le habían remitido muchos Alcaldes y los que esperaba recibir todavía; dijo cuáles eran, á su entender, los deberes que en el asunto tenían que llenar las autoridades, y aseguró que éstas, por medios persuasivos, y en último extremo empleando la fuerza, procurarían hacer cumplir los contratos que sobre compra de trigo en la provincia tuviesen celebrados los tahoneros y fabricantes de harinas.

Algunos de los concurrentes hicieron indicaciones acerca del asunto, y terminó la reunión.

Señor Alcalde:

Insistimos en que es de necesidad que el pan que se lleva á la plaza-mercado para venderlo al público á 30 céntimos; cobrando 4 céntimos más de fondos municipales, sea reconocido para desechar el que no reúna las condiciones que marcan las ordenanzas municipales.

Según nos dicen, hay tahoneros que llevan á la plaza pan casi crudo; de modo que aun cuando tenga el peso correspondiente, no debe ser admitido para la venta, porque puede ser perjudicial para la salud.

También nos dicen que se ha dado igualmente el caso de que un panadero vende en su casa el pan á 32 céntimos, es decir á dos céntimos menos del precio que cobra por el que lleva á la plaza-mercado. ¿Por qué esa diferencia? Sin duda porque el pan vendido á 32 céntimos de peseta, ó está mal cocido ó falto de peso.

Tenga V. en cuenta, señor Alcalde, todas estas indicaciones.

TRIBUNALES.

Juicios orales de ayer.

Sección primera.

Procesados Manuel Hernandez Calderita y tres más, vecinos de San Vicente, por hurto de bellota.

Fiscal, D. Angel de Vera.

Abogados defensores, D. Isidoro Osorio y D. Juan Zugasti.

Procurador, D. Joaquín Suarez.

El hecho tuvo lugar á fines de Noviembre de 1895.

El fiscal y los defensores sostuvieron sus conclusiones respectivas quedando concluso el juicio para sentencia.

Según parece los procesados han venido cinco veces á la capital para la celebración del juicio, que no ha podido tener lugar hasta ayer por no haber comparecido los guardias civiles que detuvieron á aquellos.

Sección segunda.

Se suspendió el juicio que debía celebrarse en causa contra Clemente Serrano, vecino de Herrera del Duque, por hurto de tres panes.

La suspensión fué motivada por no haber comparecido la procesada ni los testigos.

En la misma sección se suspendió el juicio que debió celebrarse en causa contra dos vecinos de Rivera del Fresno, por lesiones.

La causa de la suspensión fué el no haber comparecido algunos de los testigos de cargo.

Juicios por jurados celebrados en la Sección tercera.

Día 23.

Procesado, Juan Vazquez Vazquez. Delito, homicidio.

Fiscal, D. Diego Medina.

Abogado defensor, D. Felipe Muriel.

Procurador, D. Bernardo Gimenez.

El veredicto fué de culpabilidad y el tribunal condenó al Juan Vazquez Vazquez en 17 años de reclusión temporal, accesorias y costas.

Día 24.

Procesados, Carlos Venegas Roldan y otros, por falsedad y malversación de fondos.

Fiscal, D. Diego Medina.

Abogados defensores, D. Juan Zugasti y D. Antonio Rino,

Procurador, D. Cayetano Barriga. Practicadas las pruebas el Fiscal retiró la acusación y el Tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre.

Día 25.

Procesado, Eduardo Zamorano. Delito, homicidio. Fiscal, D. Diego Medina. Abogado defensor, D. Antonio Chorot. Procurador, D. Bernardo Gimenez. El juicio se suspendió cerca de las dos de la tarde para continuarlo a las cuatro. Se reanudó a esa hora. El veredicto fué de culpabilidad, apreciando una circunstancia atenuante. El tribunal de derecho condenó al procesado en ocho años y un día de prisión accesorias, indemnización y costas.

Para mañana está convocada la Junta municipal, a fin de discutir el presupuesto del próximo año económico.

Se han dado de alta en la contribución industrial, para ejercer la profesión de abogados, nuestros amigos D. Manuel Barriga y D. Aurelio Gaitan.

RASTROJERA

Se vende la de las fincas Santa Engracia, Casablanca, Cantillana y Rocillas, con buenos abrevaderos, en este término.

Para tratar, dirigirse a D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, en Badajoz.

Servicio telegráfico.

Cañoneo.—Averías.

Madrid 25 (1 t.)

Telegramas de Washington dicen que las baterías de Santiago de Cuba cañonearon a los buques yanquis que intentaban cortar el cable, causándoles averías.

Contra Nuevitas.

Según noticias de la Habana, los buques yanquis cañonearon

nuevamente a Nuevitas, sin resultado.

Supuesto combate naval.

Los periódicos yanquis hablan de un combate naval. Se desmiente esta noticia.

A Filipinas.

Madrid 25 (1,10 t.)

Los periódicos norteamericanos dicen que van a marchar a Filipinas doce mil hombres. (Esta es la centésima vez que dan esta noticia u otras semejantes).

De Manila.

Las noticias de Manila no alteran en nada las telegrafadas anteriormente.

De Cuba.

Madrid 26 (12'5 m.)

Un telegrama oficial de la Habana, comunica que los rebeldes han sido batidos en un encuentro, causándoles 9 muertos vistos.

Nuestras pérdidas en el combate, dos muertos y cinco heridos.

Movimiento de buques.

Otro despacho de origen particular dice que se nota mucho movimiento en los buques norteamericanos.

Cable cortado.

Dicen de Washington que los yanquis han cortado el cable entre Jamaica y Puerto Rico.

Auxilios a Dewey.

Las noticias que se reciben en los Estados Unidos, acerca de la situación de Dewey, no son muy satisfactorias, por lo cual se apresurará el envío de tropas yanquis al archipiélago filipino.

Aguinaldo.

Se dice que el cabecilla Emilio

Aguinaldo ha desembarcado en Cavite.

Una de tantas noticias.

Corren rumores en Nueva York, según dice la prensa de aquella ciudad, de que la escuadra española que manda el contralmirante Cervera se encuentra en Cienfuegos.

De Filipinas.

Madrid 26 (3'30 m.)

A «El Imparcial» le telegrafían desde Manila, comunicándole que aumenta la insurrección.

En Pangasinan fueron asaltados algunos pueblos y asesinados los españoles. Se han cometido excesos en Albay.

Desembarco frustrado.—Averías.

Madrid 26 (3'35 m.)

En Binacayar (Filipinas) nuestras tropas, que estaban emboscadas apoderáronse de las armas que desembarcaban los yanquis. El crucero «Baltimore» quedó embarrancado, sufriendo averías.

TEODOMIRO DURAN

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESMERO EN LA CONFECCION
LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

NODRIZA.

Una primeriza, con buena leche, ofrece sus servicios.
Costanilla, 22, darán razón.

YERBAS Y ESPIGAS

Se venden hasta el próximo San Miguel todos los aprovechamientos de espigas y pastos de la dehesa «Torrequebrada», de este término. Hay abrevaderos.

Para tratar, con sus dueños, los señores Diaz Macías, en Badajoz, calle de Menacho, 46, pral.

VENTA

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.

SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este periódico.

APROVECHAMIENTOS

Desde el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la dehesa «Prados del Rey», término de Jerez de los Caballeros, a una legua de Barcarrota.

Razón, Moraleja, 20.

ARRENDAMIENTO

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde», término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodríguez, Menacho, 21, principal.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda desde el próximo San Miguel, a pasto, labor y fruto de bellotas, con una gran montañera a la vista, la dehesa titulada «Primer cuarto del Cincho» y «Castillejo», término de la ciudad de Badajoz. Para informes, dirigirse a su dueña, doña Concepción Benjumea, calle de Melendez Valdés, núm. 55, en Badajoz.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

DROGUERÍA

DE

EDUARDO CAMACHO

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

BADAJOZ

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

LA PERLA

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden a DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.

La docena de pasteles UNA peseta.

LA PERLA

11, Plaza de la Constitución, 11

ANEMIA

clorosis, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos, vejez prematura; se curan radicalmente con las Píldoras tónico-reconstituyentes del Dr. BALLESTEROS.

Constituyen el tratamiento más racional de los conocidos hasta el día.

De venta: Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, y Garrido Mena, Atocha, 39. En Badajoz: Unico depósito, D. Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12. Van por correo.

TISIS

catarras y enfermedades crónicas del pecho, tisis laringea y otros procesos tuberculosos, se curan radicalmente con las Píldoras antisépticas del Dr. BALLESTEROS.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

MANUEL MUÑOZ

CALLE DE LA SOLEDAD, 20

BADAJOZ

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

LA ESMERALDA

CONFITERIA Y PASTELERIA

SOLEDAD NÚM. 10

Precios y calidad sin competencia

2 pesetas el kilo de dulces

No confundirse, SOLEDAD, núm. 10.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente,

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

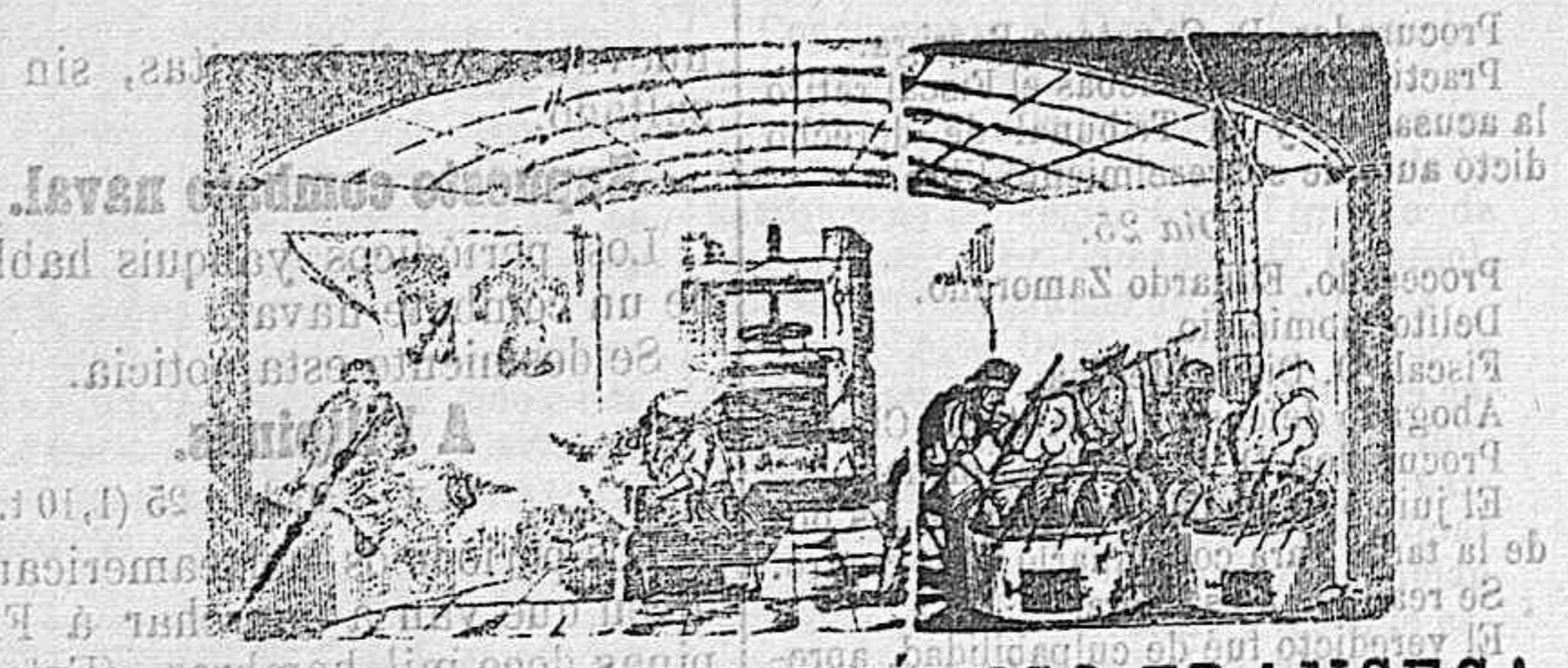
Este taller, que se halla montado a la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario a la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 Domicilio social: *Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.*
 Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.
 GARANTÍAS Primas y reservas . . . **44.580.000'06**
 TOTAL . . . **56.580.000'06**
34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
 Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.
 DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,
Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.
 AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:
D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz, calle de Santa Lucía, 20.
D. Rufino García Hidalgo, con domicilio en Villanueva de la Serena.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA
 Á VAPOR Y QUITAMANCHAS
 DE **Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin desearles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.
SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS
 ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.
 Precios convencionales. **BADAJÓZ.**—Calle de Gabriel, núm. 54.—**BADAJÓZ.** Precios convencionales.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
 La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.
 COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.
 GARANTÍAS:
 CAPITAL SOCIAL PTAS. **15.000.000'00**
 RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891 PTAS. **9.233.968'05**
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895 PTAS. **195.906.987'44**
 Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha PTAS. **12.691.707'02**
 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.
 REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.
 Domicilio social: **Ancha, 64.**—BARCELONA.
 Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.** Badajoz.
 AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**
 SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.**—CALATRAVA, 10.

Compañía Colonial.
CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año
 y fabrica **9.000 kilos de chocolate al día.**
 38 medallas de oro y altas recompensas industriales
 DEPÓSITO GENERAL,
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.— Se remiten por correo á todas partes.— **Doctor Morales.**—Carretas, 39.—**Madrid.**
 En Badajoz, farmacia de **R. CAMACHO.**

GUANOS O ABONOS MINERALES
 DE LA **Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepiedra**
 Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.
 Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
 No hay agricultura posible sin abonar las tierras.
 Dirección: **PRECIADOS, 35, MADRID**

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

<p>PUBLICIDAD Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ARCO-AGUERO, 18, BAJO, BADAJÓZ NO SE PUBLICA LOS LUNES</p>	<p>SUSCRIPCIÓN Los expedientes dulces que elabora esta casa son de DOS PESETAS kilo. Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico. PAGO ADELANTADO</p>
--	--	---

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.